

dixiselo con la formalidad que es tan
importante al publico y m. comun de
regadores y enfermos, como al decoro y
Justificacion de N. J. por cuya vida
pide a Dios su conservacion por m. a. en
su mayor ange.

Lorca 30 de Dic. de 1789.

Yo el Sr.
W. S.

Ignacio Roxiano


